



DELLO QUARTO DE VAREN-
TA MARAVELIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVEN-
TA Y OCHO.

Don Antonio Melgarejo Secura. Don Juan Navarro: Don
Telesforo Forzavilla el Puerto. Don Josef Flores: Don
Severo Ramon Melgarejo, y Don Telesforo Forzavilla No-
pp. ruan puerdida de razon ante diem por medio de Papelera
Expresiva del aumento que havia extracarse y
acordo lo siguiente

Delante de nosotros nombramos Regente de la Bula de la Sta
Cruzada para este presente año y nombramos a Don
Alvaro de Cea veruñad

Diose Cuenta a este Ayuntamiento por el Sr. Gov. de
un oficio de su Sr. el Conde de Alcañices el Excmo. Sr. Duque
de Híjar Presidente del Al. Consejo de las Indias
por el q. se expresava que en el primer Ayuntamiento q.
se celebrare deya y archivar despues el Excmo. Sr.
q. le honraria el Diccionario q. se pronuncio su
Excmo. el dia de la apertura de dicho Tribunal que el
presente año y en su Excmo. y cumplido fue leydo
el mismo Excmo. a los señ. Capitulares
que avia subscribir y en su lo mandaron Ar-
chivar entre los Papeles sin otra

Delante de nosotros a Don Telesforo librado por
Juan Josef Guerrero Excmo. de Cea Num. Cuelgue
se comprehende un Despacho de Sr. Don Alex. de
Toran Intendente Tit. del Departamento de la
Ciudad de Caracaena sufra. Cues de Don. Ybi-
mo por el q. se comede su. a Don Juan me